

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE COORDINADORA DE LA MUJER

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

CRONOGRAMA DE BOLETINES

[Boletines Quincenales](#)

BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de nuestro portal CEBEM](#)

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN LINEA CEBEM

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Forestal Comunitario](#)

[Gestión Ambiental](#)

[Desarrollo Local](#)

[Relaciones Interculturales](#)

[Cursos CIC - UBC](#)

PROYECTOS CEBEM

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



¡Por que los **Derechos** de las **Mujeres** lo valen!

Hay un fondo para tu iniciativa

III CONVOCATORIA

AMPLIACIÓN DE LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS HASTA EL 31 DE OCTUBRE

El **FONDO DE MUJERES BOLIVIA APTHAPI JOPUETI**, de la Coordinadora de la Mujer, apoya con recursos económicos y procesos de asignación sencillos a las iniciativas de las organizaciones de mujeres de Bolivia para lograr el pleno ejercicio de sus derechos y fortalecer su empoderamiento y autonomía política-social (organizativa).

El **FONDO DE MUJERES BOLIVIA APTHAPI JOPUETI** cuenta con recursos para apoyar anualmente a 26 pequeñas iniciativas, con fondos desde \$us 1.000 hasta \$us. 3.000, de acuerdo con las iniciativas presentadas.

Llena el Formulario de Postulación y presenta tu propuesta

¿QUIÉNES PUEDEN RECIBIR EL APOYO DE ESTE FONDO?

Las organizaciones de mujeres bolivianas (agrupaciones establecidas con al menos un año de antigüedad), que estén comprendidas dentro de los siguientes grupos:

- Urbano populares
- Campesinas, indígenas y originarias
- Feministas
- Jóvenes feministas
- Grupos que defienden sus diversidades sexuales o genéricas
- Activistas de derechos y/u organizaciones del Movimiento de Mujeres

¿QUÉ TIPO DE PROPUESTAS PUEDEN PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA?

Pueden presentarse propuestas que tengan objetivos relacionados con:

- Acciones de fortalecimiento organizativo o de promoción, defensa, incidencia y exigibilidad de los derechos de las mujeres.

[Relaciones Interculturales](#)

[Cooperación, Conocimiento y Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis Social \(SAS²\)](#)

[Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)](#)

[VertebrALCUE](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por [CEBEM](#):
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto
Telf.: 591-2-2432911
Fax: 591-2-2432910
Casilla Postal # 9205
Email: cebem@cebem.org
La Paz - BOLIVIA

- Expresiones artísticas o movilizaciones en defensa, promoción, incidencia y exigibilidad de los derechos de las mujeres, identidades de género y feminismo.
- Iniciativas innovadoras, creativas, visibilización respecto a feminismo, género, derechos de las mujeres y diversidades sexuales o genéricas (Obras teatro, videos, movilizaciones, talleres, etc.).
- Acciones de denuncia o visualización de un hecho específico de vulneración de los derechos de las mujeres, las jóvenes, lesbianas, transexuales, bisexuales y otras.

¿CÓMO POSTULAR AL FONDO?

- Ingresando a la [página web del Fondo](#) y llenando el Formulario en Línea.

- [Descargando el Formulario](#), imprimiendo y entregándolo firmado en las oficinas de la Coordinadora de la Mujer (Av. Arce 2132, Edificio Illampu, piso 1, oficina A, La Paz- Bolivia) o escaneando y enviándolo por correo electrónico a la siguiente dirección: fondodemujeres@coordinadoradelamujer.org.bo

- Recogiendo el Formulario en las oficinas de la Coordinadora de la Mujer. Entregándolo en el mismo lugar ya llenado y firmado o bien enviándolo por correspondencia a la Casilla Postal: No 9136.

El fondo está dirigido a iniciativas de organizaciones de mujeres, no a instituciones, ni redes, independiente del carácter de las mismas.

DEBES ADJUNTAR AL FORMULARIO

- **Carta de Respaldo**, firmada por las integrantes de tu Organización.

- **Fotocopia del Acta de Constitución** de tu Organización.

*En caso de no contar con este documento, puedes presentar una **Carta de Referencia o Respaldo** de alguna institución u organización que conozca el trabajo o trayectoria de tu organización.



MAYORES INFORMES:
Coordinadora de la Mujer
Teléfonos: 2444922-2444923
Av. Arce 2132, Edificio Illampu piso 1 A,
La Paz - Bolivia
www.coordinadoradelamujer.org.bo/fondodemujeresbolivia
/
www.coordinadoradelamujer.org.bo/